

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2016

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19:00 horas del día 15 de Junio de 2016, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito D^a Inmaculada Acevedo Mateo, y actúa como Secretario D. Sonia Sáinz Capellán, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ENTIDADES VECINALES

- D. Diego Ligenfert Fuentes.- A. VV. "Amanecer" (Ausente).
 D. Jose Antonio Rodríguez Fernández.- A. VV. "El Pueblo" (Ausente).
 D. José Pizarro Merchán.- A. VV. "León Felipe Barriada de la Corza", (Asiste).
 D. Angel Bermúdez Doña. A. VV "Félix Rodríguez de la Fuente" (Asiste)

AMPAS

- D^a Carmen Ruíz Penuelas - AMPA La Soleá del CP San Pablo ausente
 D^a María Luisa Díaz Ramos.- AMPA Nuevo San Pablo CEIP Miguel Hernández. (Asiste)

ASOCIACIONES DE MUJERES

- D^a María Ángeles Vargas Montesinos.- Asoc. de Mujeres Amire (Ausente).

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

- D. José Rodríguez Navarro. Asoc. Turdetania Tartessos. (Ausente)
 D^a. María Dolores Varela López.- Cdad. de Prop. Bda. del Zodiaco de Sevilla. (Asiste)
 D. Ángel Río Sojo.- Peña Cultural Bética J.R. Esnaola (Asiste)
 D. Rafael Escobar Vera.- Peña Cultural Bética Rafael Gordillo (Asiste)

GRUPO MUNICIPAL PSEO

- D^a Reyes Gallardo Vázquez (Asiste)
 D^a Primitiva López Gumiel (Asiste)
 D. Amador Pérez Tejeiro (Asiste)
 D^a Dolores Melgar García (Asiste)

15.06.2016

18

Código Seguro De Verificación	pEXiJD8A5gjsZtC6WJk/UA==		
Firmado Por	María Inmaculada Acevedo Mateo	Estado	Fecha y hora
	Sonia Sáinz Capellán	Firmado	06/10/2016 14:38:46
Observaciones		Firmado	06/10/2016 11:09:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirma/estado/pEXiJD8A5gjsZtC6WJk/UA==		



GRUPO MUNICIPAL PP

- D^a Cristobalina Moro Carrasco, asiste.
 D. Aguas Santas Torres Lara , asiste.
 D^a Maria Ángeles Pedraza Cerván, asiste.
 D. M^a Isabel Vilches Fernández, asiste.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA

- D. Fernando López Rodríguez (Ausente).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

- D. Jesús De la Cruz Oliva (Asiste).

GRUPO MUNICIPAL IULV-CA

- D. Alejandro Sánchez Moreno (Ausente).

Comprobada la existencia de quórum suficiente, la Sra. Presidenta, tras la presentación y el saludo de bienvenida, declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión, comunicando que de acuerdo con la petición unánime de los asistentes durante el mes de Julio y Agosto no se celebrara sesión ordinaria de la JMD.


PUNTO 1. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Presidenta indica que, dado que los miembros del Pleno han recibido y leído el acta, es innecesario proceder a su lectura, al mismo tiempo que pregunta si alguno de los asistentes tiene alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior. El grupo político PP pide una aclaración respecto a lo reflejado en el acta en cuanto a la intervención del concejal del PP, D. José Luis García Martín a la señora Presidenta, la cual aclara el tenor literal del mismo “respecto a las circunstancias económicas”.

No existiendo ninguna objeción más, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

PUNTO 2. – INFORME DE LA DELEGADA.

Durante el mes de mayo se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en el ámbito territorial del distrito san pablo-santa justa.

Código Seguro de Verificación	pEXiJD8A5gIsZtO6WJk/UA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	06/10/2016 14:36:46		
Observaciones	Sonia Sainz Capellan	Firmado	06/10/2016 11:09:35		
Url De Verificación	http://www.sevilla.org/verifirma/.../pEXiJD8A5gIsZtO6WJk/UA==		Página		2/8

Por lo que respecta al área de hábitat, cultura y turismo dentro del cual se encuentra la dirección general de Medio Ambiente y Parques y Jardines he de informarles que durante el mes de mayo del presente año se han venido desarrollando las labores de mantenimiento, limpieza general, siega, riego, escardas, recortes de setos, etc. de las distintas zonas verdes que se encuentran en nuestro distritos. Es decir:

1. PARQUE FRAY MARCOS DE NIZA
2. PARQUE BORDAS CHINCHURRETA,
3. PARQUE DE LA COCACOLA.
4. PARQUE DE SANTA JUSTA.
5. PARQUE DE ANTIOQUÍA.
6. PARQUE DE CALLE SINAÍ.
7. PARQUE PIANISTA JOSÉ ROMERO
8. PARQUE DE CALLE HESPÉRIDES.
9. PARQUE DE BARRIADA DE LAS HUERTAS.
10. BULEVAR DE LOS ARCOS.
11. PRADERAS FUERTE DE NAVIDAD.
12. DISTINTOS PARTERRES DEL POLÍGONO DE SAN PABLO, AVENIDA DE EL GRECO
13. PLAZA CALLE RAFAEL LAFFÓN
14. PLAZA ESQUINA JOSÉ LAGUILLO CON CALLE ARROYO.
15. PLAZA LA ESTRELLA DE LUIS MONTOTO CON AVENIDA KANSAS CITY.
16. SETOS AVENIDA KANSAS CITY.
17. SETOS EN CALLE TESALÓNICA.
18. GLORIETA ESTACIÓN DE SANTA JUSTA
19. Y PÉRGOLAS ESTACIÓN DE SANTA JSUTA.


Por lo que respecta a las podas de mantenimiento del arbolado viario realizadas por parques y jardines en nuestro distrito informarles que desde el 20 de mayo hasta el 9 de junio se han realizado 290 actuaciones de diferentes especies (adelfas, olmos, plataneros de sombra, algustres, brachichitos, olivos, almezes.

Con respecto a Lipasam en el mes de marzo se han llevado a cabo 76 actuaciones en los diferentes barrios y calles del distrito san pablo-santa justa. dichas actuaciones van desde cuestiones referidas con la limpieza viaria a aquellas relacionadas con servicios especiales, recogida selectiva, baldeos, cambio de ubicación de contenedores, recogida selectiva de pilas, recogida de aceite doméstico, reposición de papeleras, inspecciones, etc.

Dichas zonas son:

1. Calle Pinta
2. Jerusalén
3. Carretera de Carmona
4. Kansas City
5. Arroyo
6. Ada
7. María Auxiliadora


Código Seguro De Verificación	pEXiJD8ASgjsZL0UWk, UA--		
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Estado	Fecha y hora
	Sonia Sainz Capellan	Firmado	06/10/2016 14:36:46
Observaciones		Firmado	06/10/2016 11:09:35
Url De verificación	https://www.revista.org/verificar-uv/?cc=pe/pEXiJD8ASgjsZL0UWk/118==		Página 3/8



8. Sánchez Samaniego
9. Antonio de Lara
10. Carabela Santa María
11. Tomás y Pavón
12. Agustín Moreto
13. Venecia
14. Jabugo
15. Alborea
16. Arruza
17. Comercio
18. Plaza El Gallo
19. Santa María
20. José Laguillo
21. Tharsis
22. Iriarte
23. Francisco Muñoz Kirri
24. Cafarnaum
25. Avenida Santa Clara de Cuba
26. Avenida Alcalde Manuel del Valle
27. Juan de Uceda
28. Montes Sierra
29. Agustín Moreto
30. Tesalónica
31. Juan Espantaleón
32. Soleá
33. Pedro Romero
34. Mama Margarita
35. Esperanza de la Trinidad
36. Salesianos.

Con lo que respecta al Zoo Sanitario informarles que se han llevado a cabo 24 actuaciones en las siguientes ubicaciones:

1. José María de Mena
2. Pintor González Santos
3. Caracoles
4. El Martinete
5. Éfeso
6. El Greco
7. Guanahani
8. Argantonio
9. Jabugo
10. Kansas City
11. Malagueña
12. Manolete
13. María Auxiliadora
14. Ópera Carmen

Código Seguro De Verificación	pFXiJD8A5gjsZtOwWJK/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	06/10/2016 14:30:46	
	Sonia Seinz Capellan	Firmado	06/10/2016 11:09:35	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verificarv2/cookie/pFXiJD8A5gjsZtOwWJK/UA==			

de urgencia, se hayan entregado al Secretario/a del distrito antes del comienzo de la sesión. Antes de entrar en el debate, el asunto deberá ser declarado urgente por el Pleno de la Junta Municipal, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros.

PUNTO 3. – DAR CUENTA DEL CAMBIO DE REPRESENTANTE EN LA JMD PEÑA CULTURAL BÉTICA JR ESNAOLA.

Se procede a dar lectura de dicho cambio, conforme a lo señalado en el Anexo I.

PUNTO 4. – INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA INFANTIL "CONOCE TU BARRIO".

La señora Presidenta cede la palabra a Rocío Serrano, Técnica de Animación sociocultural del Centro Cívico San pablo para explicar el Programa "Sevilla desde la mirada de los niños y las niñas"

Se procede al visionado del montaje del programa y a la presentación de propuestas por parte de los representantes elegidos en los colegios Ceip Calvo Sotelo, IES Antonio Machado y IES ISbylia.


La Sra. Delegada agradece la colaboración y señala que tendrá en cuenta las propuestas en la medida de lo posible lo que es igualmente señalado por los representantes de los Grupos Políticos y entidades ciudadanas.

PUNTO 5. – TOMA DE CONOCIMIENTO POR LA JMD DE LOS MIEMBROS QUE SE PROPONDRÁN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.

La Señora Presidenta pasa a explicar la función de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en el Ayuntamiento de Sevilla. Los miembros propuestos por parte del PP son: Carolina Susana Soto Mendoza, María del Lidón Guillén Baena, José Jorge Martínez Soto. Por PSOE, Rosa Muñoz Román y Virginia Vega Iglesias. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Manuel Navarro Peñalosa. Por Participa Sevilla, María Luisa Álvarez Quintana. Por IU Jose Antonio Salido Pérez. La presidencia corresponderá al miembro designado por el Pleno.

PUNTO 6. – PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

Por Parte del representante del Grupo Municipal Ciudadanos se señala que lo recogido en el Anexo III va a ser retirado para poder mejorarlo en el siguiente Pleno Municipal, a lo que la señora Presidenta accede.

Código Seguro De Verificación	PEX1UD8A5g-sZtO6WJk/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	06/10/2016 14:36:46	
Observaciones	Sonia Sainz Capellan	Firmado	06/10/2016 11:09:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2_cod-/PEX1UD8A5g-sZtO6WJk/UA==	Página	7/8	

PUNTO 7. – RUEGOS Y PREGUNTAS.**A. RUEGO Y PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.**

Por parte del Grupo municipal Ciudadanos se da lectura a su ruego y a su pregunta(Anexo IV).

La Sra. Delegada responde que va a instar al área competente para su reparación inmediata. En cuanto a la pregunta realizada respecto a la visita que ya se ha realizado la poda.

B. RUEGOS GRUPO MUNICIPAL PP.

Por parte del Grupo municipal PP se dan lecturas a su ruegos(Anexo V).

La Señora Delegada señala que se ha tramitado lo relativo a la calle Caracoles y se han solicitado al área competente los otros tres ruegos señalados.

C. RUEGOS GRUPO MUNICIPAL PSOE.

Por parte del Grupo municipal PSOE se dan lecturas a su ruegos y preguntas(Anexo VI)

La Sra. Delegada responde que realizará ambas peticiones, que ya están tramitadas.

D. RUEGO AVV LEÓN FELIPE DE LA CORZA.

Por parte del representante de la AVV León Felipe de la Corza se da lectura a los ruegos presentados (Anexo VII). A lo que la Señora Delegada responde que lo tendrá en cuenta.

E. RUEGOS AVV AMANECER.

Por parte del representante de AVV Félix Rodríguez de la Fuente se da lectura al ruego presentado por la AVV Amanecer (Anexo VIII). La Señora Delegada responde que agradece a D. José Pizarro la ayuda prestada en el aire acondicionado.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:30 horas de lo que, como secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

D^a. Inmaculada Acevedo Mateo

LA SECRETARIA

D^a.Sonia Sáinz Capellán

Código Seguro De Verificación	PEXiJN8A5gjs7t06WJK/0==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	06/10/2016 14:36:46	
	Sonia Sainz Capellan	Firmado	06/10/2016 11:09:35	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificacion	https://www.sevilla.es/verificar/mov2/code/PEXiJN8A5gjs7t06WJK/0A==			

Anexo I

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Participación Ciudadana
y Coordinación de Distritos

12 MAY 2016

Libro N.º 17 N.º 173

Educación,
Participación Ciudadana
y Edificios Municipales

Expte: 232/15
5º P.S.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, se sirvió aprobar una propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, cuya parte dispositiva entre otros puntos dice así:

***ACUERDO : TERCERO.-** Nombrar como representantes titular y suplente, en su caso, en las Juntas Municipales de los Distritos que se indican, a las personas pertenecientes a las entidades que a continuación se señalan:

DISTRITO SAN PABLO – SANTA JUSTA	
ENTIDAD	Peña Cultural Bética José Ramón Esnaola.
TITULAR	D. Ángel Rios Sojo, en sustitución de D. Ángel Bermúdez Doña.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.- Sírvase firmar el duplicado adjunto.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
EL SECRETARIO GENERAL,
P.D.
LA JEFE DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Participación Ciudadana
y Coordinación de Distritos

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

12 MAY 2016

N.º 625

Jefatura de Sección del Distrito San Pablo – Santa Justa.

Código Seguro De Verificación	wF2MotR+fnyC0kDJ6jx4sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María De Fatima Montenegro Gil	Firmado	09/05/2016 13:03:04
Observaciones		Página	12/30
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wF2MotR+fnyC0kDJ6jx4sA==		

sevilla.org



Anexo III

NO800

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

8 JUN 2016

Registro General Auxiliar

Libro N.º

ENTRADA

Ciudadanos

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

8 JUN 2016

Registro General Auxiliar

Libro

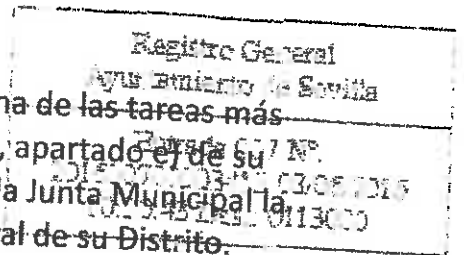
N.º 725

ENTRADA SALIDA

Propuesta del Grupo Ciudadanos sobre evaluación del funcionamiento de los talleres y debate sobre la propuesta para el próximo curso

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
SAN PABLO SANTA JUSTA

Los talleres socioculturales de Distrito constituyen una de las tareas más relevantes de nuestra JMD, indicándose en el Art. 6, apartado 1 de su Reglamento Orgánico entre las funciones propias de la Junta Municipal la de organizar e incentivar la animación sociocultural de su Distrito.



Han supuesto un éxito indudable de participación en los últimos años y uno de sus principales valores han sido potenciar las relaciones interpersonales de los vecinos del Distrito e incentivar las ganas de aprender y saber. No obstante, como toda actividad humana, es susceptible de mejora y por ello desde Ciudadanos entendemos que la finalización del presente curso es un buen momento para evaluar con detalle su funcionamiento hasta ahora y analizar y debatir en el seno del Pleno de la JMD la propuesta para el próximo curso, con posibilidad de introducir mejoras por parte de las entidades y grupos políticos que la componen.

Por ello, el Grupo Ciudadanos eleva para su aprobación al Pleno del Distrito las siguientes PROPUESTAS:

PRIMERO: Que se elabore por parte de la Presidencia de la JMD antes del 30 de junio un Informe Evaluación sobre el funcionamiento de los talleres durante el curso 2015-6 detallando en cada taller: coste desglosado; nombre, funciones y procedimiento de contratación cada una de las personas físicas o jurídicas responsables; número de alumnos; memoria detallada de actividades realizadas y grado de satisfacción de los usuarios.

SEGUNDO: Que asimismo en el mismo plazo (antes del 30 de junio de 2016) se elabore un Informe Propuesta sobre el funcionamiento previsto para los talleres para el curso 2016-7, detallando respecto a cada taller proyectado: coste desglosado previsto, procedimiento de contratación de las personas físicas o jurídicas responsables y propuesta detallada de actividades.

TERCERO: Que se remita a todos los componentes de esta JMD los dos referidos Informes antes del 7 de julio y se debata con carácter monográfico sobre los mismos en el Pleno ordinario a celebrar el 20 de julio, junto con las propuestas alternativas que, en su caso, presenten los distintos grupos y entidades, incluyéndose en el tercer punto del orden del día (después de la aprobación del acta y el Informe de Presidencia), y a resultas del debate se adopten, en su caso, los acuerdos de modificación de la Propuesta inicial que procedan.

Sevilla, 7 de junio de 2016

Vocal de Ciudadanos

Fdo: Jesus de la Cruz Oliva

Ciudadanos - C's. Sevilla San Pablo-Santa Justa
sanpablo.santajusta@ciudadanos-cs.org

15. Fidelio
16. Pablo de Rojas
17. Pedro de Cieza
18. Rodrigo Escobedo
19. La Toná
20. Torero José García Rodríguez
21. Verdiales
22. Y calle Niño de la Palma.

Actuándose en algunas de ellas en varias ocasiones, como son el caso de El Greco, José María de Mena y Caracoles.

Por lo que respecta al Área de Movilidad, Seguridad y Fiestas Mayores en el periodo que va desde el 4 de mayo al 25 del mismo mes se han acometido las siguientes actuaciones en el Distrito San Pablo-Santa Justa:


1. Se ha procedido a la reposición de placas en las siguientes ubicaciones
 - a. José María de Mena
 - b. Samaniego
 - c. Alonso Martínez
 - d. Antonio Filpo Rojas
 - e. San Juan Bosco
 - f. Argantonio
 - g. Urquiza
 - h. Iriarte
 - i. Pueblo Saharaui
 - j. Pablo Iglesias
2. Reposición de señal de STOP y colocación de nueva señal de dirección prohibida en Montes Sierra.
3. Cambio de cartel por uno nuevo de bus-taxi-moto-coche eléctrico en C/ José Laguillo.
4. Corrección de pintura en Avda. de la Prensa
5. Reposición de señal de peligro ciclista en Avda. de los Conquistadores.
6. Colocación de señales de límite velocidad 30 en Avda. 28 de Febrero.
7. Cambio de señal deteriorada de parada y estacionamiento prohibido en C/ Peteneras.
8. Colocación de espejo de 90 cm den C/ Dr. Laffón Soto.
9. Colocación de señales de estacionamiento prohibido en C/ Conde de Osborne

Pasando a los trabajos de conservación del viario, en el mes de Mayo se han acometidos las siguientes actuaciones:

1. Reparaciones de acerado en:
 - a. Solearilla nº 1
 - b. Leonardo de Rueda esquina Plaza El Begi
 - c. Carretera de Carmona nº 26
2. Y arreglos puntuales de asfalto en:
 - a. Avenida de Andalucía

15/06/2016

58

Código Seguro De Verificación	PEXiJD8A5qj5ZtC6WJK/UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	06/10/2016 14:36:46	
	Sonia Seinz Capellan	Firmado	06/10/2016 11:09:35	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	http://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PEXiJD8A5qj5ZtC6WJK/UA==			

- b. José Laguillo esquina Esperanza de la Trinidad
- c. Hespérides
- d. Comercio
- e. Montes Sierra
- f. Avda. de los Conquistadores

Pasando a otra cosa, el día 6 de junio se celebró Junto Local de Seguridad del Distrito en el que se pusieron de manifiesto las diferentes inquietudes que las distintas entidades nos remitieron además de las que constaban en el propio Distrito.

No obstante he de informarles que la comunicación tanto con la policía local como la Policía Nacional es muy frecuente y, en ellos se trata, como no podía ser de otra manera, todos aquellos asuntos que puedan ser de sus competencias, ya que no tendría demasiado sentido plantear los asuntos de esta naturaleza de Junta de Seguridad en Junta de Seguridad.


Con lo que respecta concretamente a los asuntos planteados en relación con temas de Seguridad en la Barriada Huerta de Santa Teresa, he de informarles que la Policía Nacional nos transmitió que los robos producidos no ascienden a la cantidad que se publicó en los medios de comunicación mostrando cierto malestar por el tratamiento político que se le ha dado a este asunto, malestar que comparte algunas de las personas aludidas en aquella noticia periodística.

En cuanto a la composición de las Juntas de Seguridad del Distritos recordarles que están reguladas por el Real Decreto 1087/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad.

Por último y en lo que respecta a la pregunta realizada a la finalización del Pleno pasado por la representante del Partido Popular referente a la Actividad realizada por el Distrito enmarcada dentro del IV Centenario de la muerte de Cervantes remitirle a la respuesta dada por escrito a su Grupo Municipal en el Ayuntamiento.

En este sentido quiero recordarles lo siguiente con respecto a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y Entidades ciudadanas (Art. 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito)

- Cada Grupo Político o entidad ciudadana, representada en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito, podrá presentar propuestas para su defensa en sesión ordinaria del Pleno. Igualmente, cada grupo político o entidad ciudadana, podrá presentar ruegos, preguntas e interpelaciones para que sean contestadas por el Presidente de la Junta, en sesión ordinaria del Pleno.
- Tales propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones deberán presentarse en la Secretaría del Distrito, cinco días hábiles, antes de la celebración del Pleno, y serán incluidas en el orden del día, por el Presidente de la Junta. La denegación de dicha inclusión deberá efectuarse, por el Presidente de la Junta, mediante resolución motivada.
- En las sesiones ordinarias, finalizado el debate y votación de los asuntos comprendidos en el orden del día, se entrará en el conocimiento, en su caso, de aquellas propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones que, por razones

Código Seguro De Verificación	pEXiJD8A5gjsZt06WJK/U==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	06/10/2016 14:36:46	
	Sonia Sainz Capellen	Firmado	06/10/2016 11:09:35	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	https://www.esvilla.org/verifirmav?code=pEXiJD8A5gjsZt06WJK/U==			

Anexo IV

SAN PABLO-SANTA JUSTA.-

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

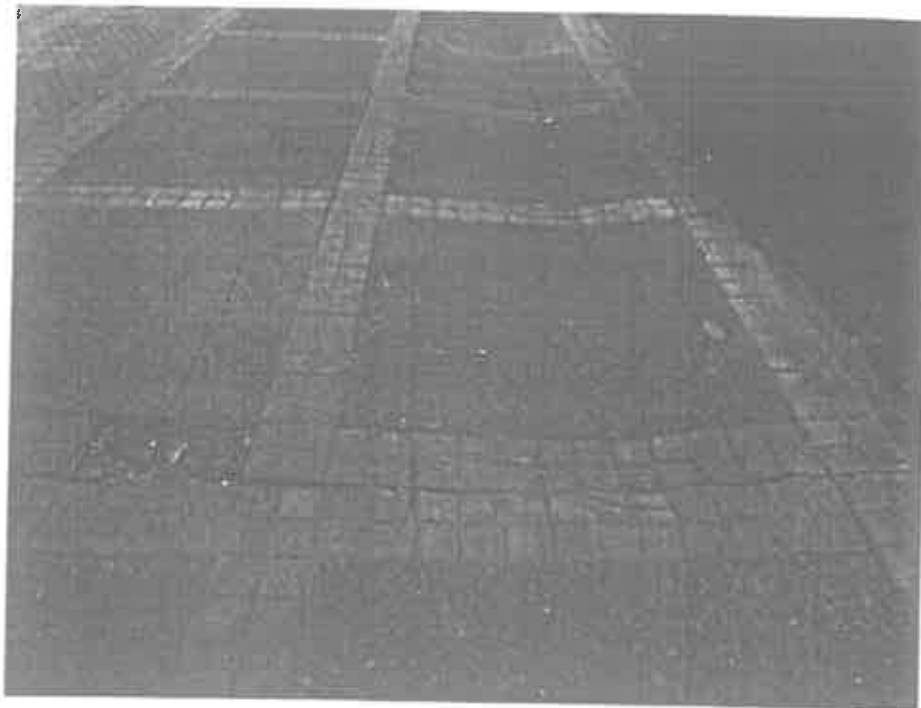
Ruego del Grupo Ciudadanos sobre la necesidad de arreglo de acerado de la Calle Tarso.-

EXPOSICIÓN.-

Registro General Ayuntamiento de Sevilla Entrada Nº. 0010070003-34-03162016 13:28:34 Dest. 0113000
--

Desde el Grupo Ciudadanos solicitamos el arreglo del acerado de la calle Tarso, debido a que existen numerosos problemas en dicho acerado, como el desnivel que se puede apreciar en la foto adjunta que puede provocar caídas en la calle de los ciudadanos que transiten por la misma y, sobre todo por la responsabilidad que tiene el Ayuntamiento en la conservación de los acerados y en cumplimiento de la **ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL,**

Adjuntos fotos.

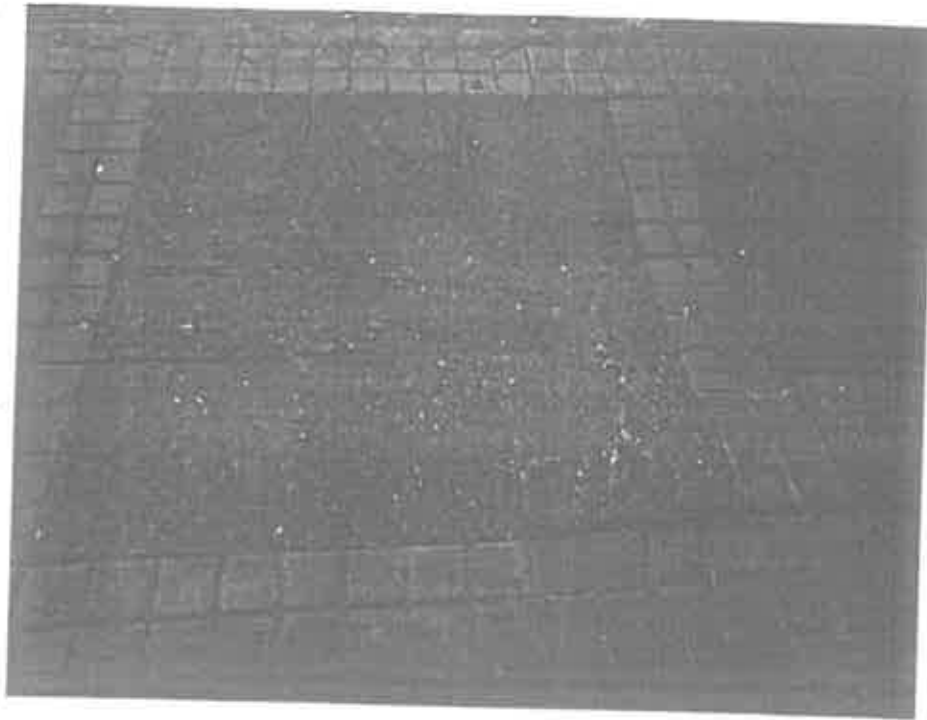


10800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Distrito San Pablo-Santa Justa

5 8 JUN. 2016

Registro General Auxiliar

Libro N.º 779
 FOLIO 27



Y POR ELLO, EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SEVILLA eleva el siguiente RUEGO al Pleno de la Junta Municipal de Distrito San Pablo-Santa Justa:

LA INMEDIATA REPARACIÓN DEL PUNTO DENUNCIADO para evitar caídas y accidentes de los vecinos que transitan por dichas calles.-

Sevilla, 7 de junio de 2016


Fdo. Jesús de la Cruz Oliva

Vocal del Grupo Municipal de Ciudadanos Sevilla.-

sanpablo.santajusta@ciudadanos-cs.org

Anexo IV

Asociación de Vecinos
de San Pablo-Santa Justa
SAN PABLO-SANTA JUSTA

Nº 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

7 JUN. 2016

Registro General Auxiliar

Libro N.º 728
ENTRADA SALIDA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

El Grupo Municipal Socialista solicitó la poda de varios árboles del distrito después de una visita de la Sra. delegada a la zona en cuestión debido a diversas problemáticas.

Esta visita nació de una pregunta que este Grupo Municipal realizó a la comisión de Hábitat urbano, Cultura y Turismo el 1 octubre de 2015.

Sin embargo este Grupo ha detectado que la situación en algunas partes de nuestro distrito sigue en la misma circunstancia como por ejemplo el caso de la palmera de la calle Slearilla que se introduce en una vivienda de la primera planta del bloque número F6.

Por ello, preguntamos a la Sra. Delegada:

- ¿ En qué situación actual se encuentra los trabajos de poda en todo el distrito? En relación al caso referenciado, ¿cuándo se va a realizar la actuación sobre el mismo?.-
- ¿Cuáles son las zonas donde se han ejecutado el acuerdo plenario?

Sevilla, 7 de junio de 2016

Fdo: Jesús de la Cruz Oliva

Vocal Grupo Municipal Ciudadanos

sanpablo.santajusta@ciudadanos-cs.org

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 007 Nº.
2016. 7700033453 08/06/2016
13:26:37 Desc. 0112000

























Anexo V



AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
SAN PABLO - SANTA JUSTA

En la calle Caracoles, persiste el hundimiento de la caizada del trozo del muro del colegio San Pablo, con el consiguiente encharcamiento, lo que produce caídas de los niños a la entrada y salida del colegio. Ahora que llega el verano y las vacaciones escolares, creemos que es el momento ideal, para que se realice las obras del arreglo de ese hundimiento

Los vocales representantes del P.P. en esta Junta municipal

RUEGAN

A la Sra. Delegada, que tramite a la delegacion pertinente el arreglo de ese hundimiento y no tengamos que seguir viendo caídas de niños y de algunos mayores

NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

6 JUN. 2016

Registro General Auxiliar

Libro	N.º
ENTRADA <input checked="" type="checkbox"/>	SALIDA <input type="checkbox"/>

Cristobalina
Cristobalina Moro Carrasco
Portavoz
Grupo Municipal P.P.
Sevilla 6 de Junio de 2016

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Expediente 077/16 2016/000007/08 CR 04/2016 10/06/17 Da. 0113100

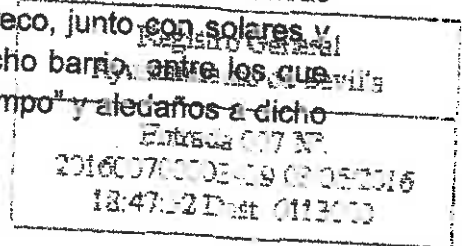
Anexo V



SAN PABLO
SANTA JUSTA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
SAN PABLO - SANTA JUSTA

Los vecinos del barrio Huerta de Santa Teresa nos hacen llegar sus denuncias y peticiones de desinsectación y desratización del alcantarillado, espacios públicos, y parques, que se encuentran entre la calle Luis Montioto y Avenida de Kansas City, y entre Avenida de Kansas City y Avenida de El Greco, junto con solares y edificios de titularidad del Ayuntamiento de Sevilla de dicho barrio, entre los que se encuentra el antiguo mercado de abastos "Cruz del Campo" y aledaños a dicho edificio público abandonado.



Los vocales, representantes del P.P. en esta Junta Municipal

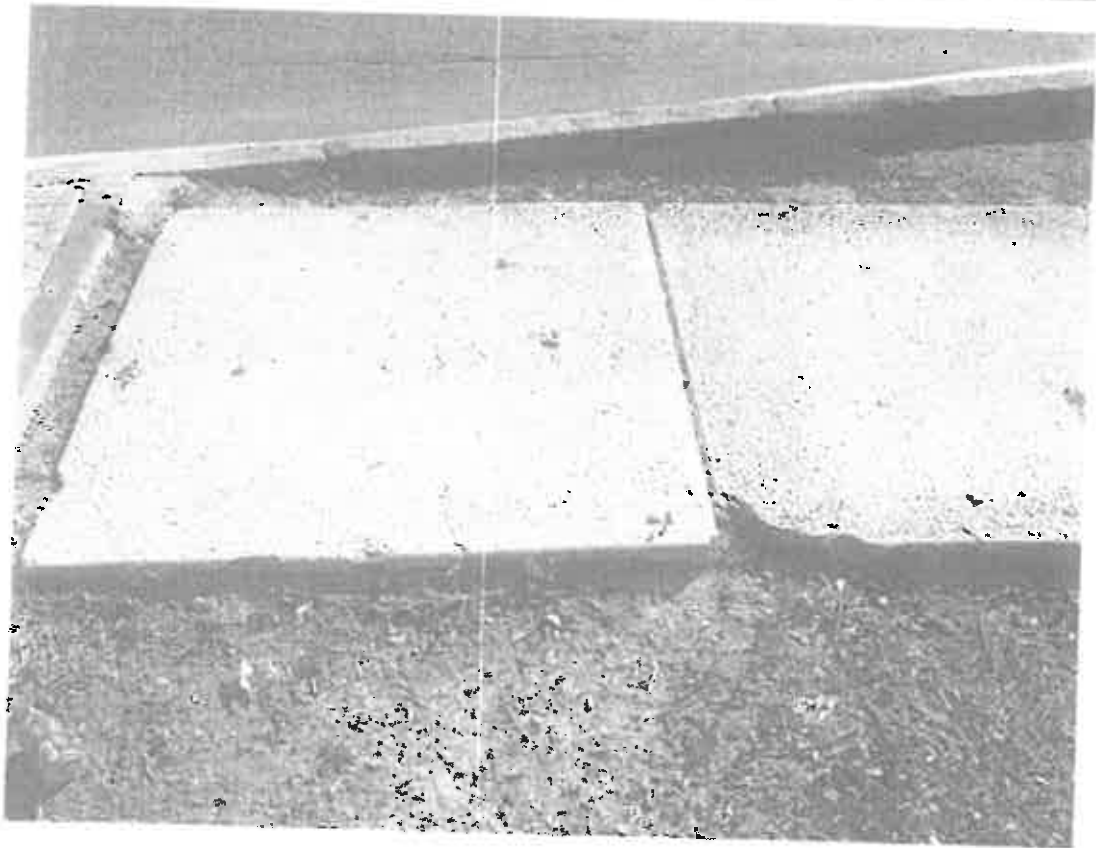
RUEGAN

A la Sra. Delegada, se incluya dentro del programa de actuación de control de plagas, el alcantarillado, espacios públicos, solares, parques y edificios de titularidad municipal del barrio Huerta de Santa Teresa, para su urgente desinsectación y desratización, mediante su inclusión dentro del programa de actuación de control de plagas que se está realizando desde el negociado DDD de Higiene Pública del Laboratorio Municipal de Sevilla.

Firmado:

Cristobalina Moro Carrasco
Portavoz
Grupo Municipal P.P.
Sevilla 6 de Junio 2016

K







Shaco U/

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

En la calle Siracusa existe un parterre de albero que anteriormente era un jardín vallado y cuidado por los vecinos. Hace años que ese jardín se dejó de cuidar y se terminó retirando el vallado del mismo porque su deterioro lo hacía peligroso. Desde entonces se ha convertido en una zona donde los perros campan a sus anchas con los problemas de suciedad que ello conlleva.

Durante los últimos años, los vecinos de la calle han solicitado en numerosas ocasiones a esta Junta Municipal el enlosamiento de esta zona alberada para adecuarla decentemente. Por todo esto, los representantes del Partido Socialista

SOLICITAN

Se proceda a enlosar este parterre para mejorar la salubridad de la zona.

En Sevilla, a 7 de junio de 2016
La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa.

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 077 Nº.
20160370003412 08/09/2016
19:37:30 Desc: 0113100

NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

8 JUN. 2016
Registro General Auxiliar

Libro
ENTRADA **SALIDA**

Fdo: Reyes Gallardo Vázquez.

Anexo 01

PSOE de Andalucía
Agrupación Local Nervión-San Pablo



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-
SANTA JUSTA**

Al final del pasado año, el Distrito procedió a enlosar las zonas de albero de la calle Sinaí tal y como venían demandando los vecinos desde hace años. Sin embargo, en un tramo de acera que no era albero sino de hormigón, a la altura del Bar El Cateto, no se sustituyó éste por la misma solería.

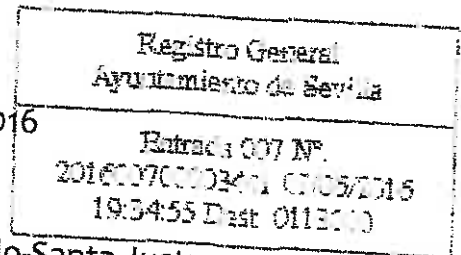
Por este motivo, y a fin de homogeneizar todo el acerado de la calle, los representantes del Partido Socialista

SOLICITAN

Que se proceda a enlosar el tramo de hormigón que falta en el acerado de la calle Sinaí.

En Sevilla, a 8 de junio de 2016

La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa




Fdo: Reyes Gallardo Vázquez.



A.VV.LEONFELIPE
BDA.LA CORZA
41008-SEVILLA

Anexo VII

Registro General Ayuntamiento de Sevilla	Entrada 007 Nº. 201600700003356 07/06/2016 08:59:51 Dest: 0113000
---	---

PLENO JUNTA MUNICIPAL

PROBLEMA CON ALUMBRADO PÚBLICO

El mantenimiento del alumbrado en el pasaje de Plaza El Begi desde el bloque nº1 al nº4 no es atendido por Alumbrado Público al exponernos en reiteradas ocasiones que dicho pasaje no está recepcionado por el Ayuntamiento considerándolo zona privada.

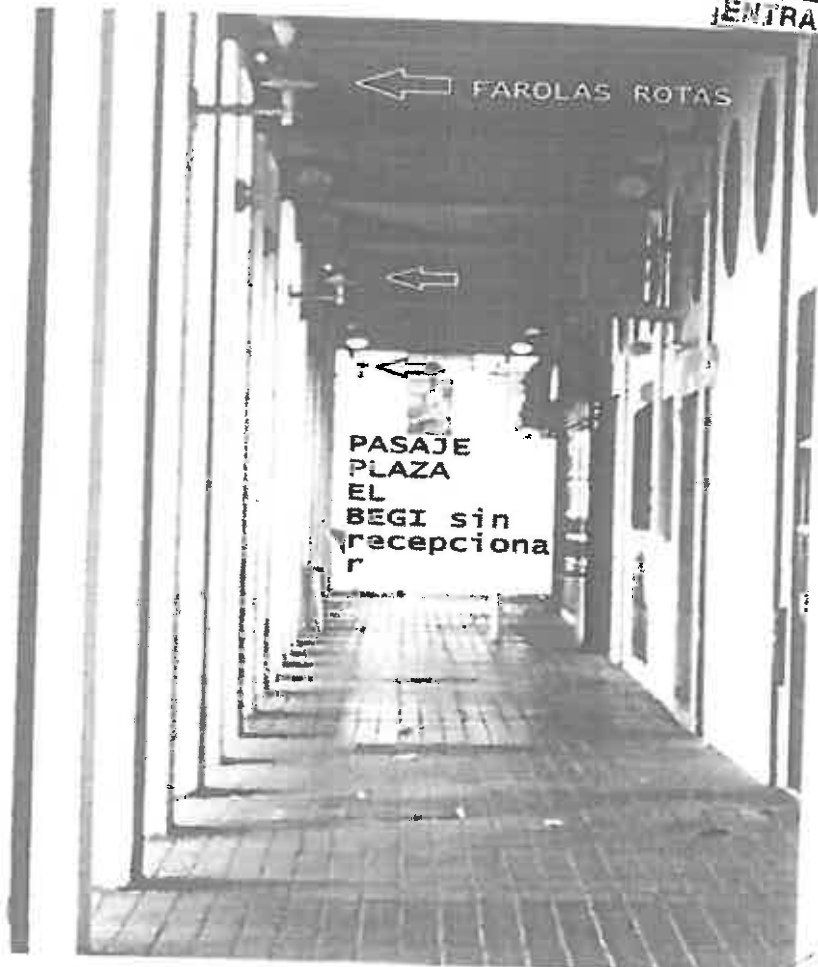
Solicitamos a la señora Delegada, realice las gestiones oportunas para la solución de este problema vecinal.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

2016 JUN 2 2016

Registro General Auxiliar

Libro N.º 774
ENTRADA SALIDA



Sevilla a 31 de Mayo de 2016

~~AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
A.VV.LEONFELIPE BDA.LA CORZA
C/ DIEGO VAZ DE EL SARRIJO 2
41008 SEVILLA
TEL: 954 61 5342~~



A.VV. LEONFELIPE
 BDA. LA CORZA
 41008-SEVILLA

PLENO JUNTA MUNICIPAL

Señora delegada

Los vecinos de la Plaza El Begi y calle Alonso Fernández de Santillana de la barriada de la Corza, nos solicitan a la A.VV. León Felipe traslademos a este Pleno que llevan bastante tiempo padeciendo los ruidos, suciedades y olores de orinas durante todo el día y hasta alta hora de la noche en los pasajes de debajo de los bloques y en dicha plaza.

Es por lo que solicitamos se cierren con rejas los huecos de calle Alonso Fernández de Santillana y en las horas nocturnas y de descanso se solicita más presencia policial.

Sevilla a 31 de Mayo de 2016



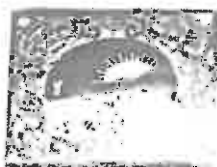
Registro General
 Ayuntamiento de Sevilla
 Entrada 007 Nº.
 201600700003367 07/06/2016
 09:01:26 Dest: 0113000

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Distrito Santa Justa

7 JUN. 2016

Registro Auxiliar
 Nº 718
 SALIDA

Anexo VIII



NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

8 JUN. 2016

Registro General Auxiliar

Ciudad... N.º 772
ENTRADA SALIDA

A.V.V. AMANECER

C/ ANTONIO DE LARA S/N

SEVILLA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
SAN PABLO SANTA JUSTA

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 007 Nº.
20160700002 25 03 05 2016
123429 Desc 011700

SÑRA PRESIDENTA:

DE NUEVO ME DIRIJO A ESTA PRESIDENCIA PARA QUE ME INFORME DEL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ACTUACIONES, (PODA DE ARBOLES Y CORTADOS ALGUNOS DE RAIZ POR SU ESTADO DE INCLINACION CON EL CONSIGUIENTE PELIGRO PARA LOS CIUDADANOS, TERRAZO DE LAS CALLES, GRIETAS, E.T.C.) QUE SE INICIARON A PRICIPIOS DEL MES DE FEBRERO Y SE SUSPENDIERON ESE MISMO MES ENTRE EL LOS DIAS 22 Y 23.

DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2015 LLEVO SOLICITANDO LA REVISION PERIODICA DEL AIRE ACONDICINADO DEL EDIFICIO CIBERCENTRO AMANECER, QUE A FECHA DE HOY SE HA REALIZADO, AUNQUE NO SE HA REPARADO LA PARTE DEL GOTEO DEL TECHO, SEGÚN LOS TECNICOS TENDRIAN QUE CONSULTAR CON SUS JEFES, POR LO QUE EL GOTEO DEL TECHO SIGUE .

TAMBIEN QUIERO COMUNICAR EN ESTE PLENO, QUE AYER MARTES SE PERSONO EL SR. DIRECTOR D. DIEGO AILLON ACOMPAÑADO DE UN TECNICO DEL CUAL NO RECUERDO SU NOMBRE, PARA HACER EL ESTUDIO Y PRESUPUESTO DE LA SOLICITUD HECHAS POR NUESTRA ENTIDAD PARA LAS ACTUACIONES APROBADAS EN ESTE PLENO DEL PLAN DECIDE.

POR TODO ELLO VALORAR LA ACTUACION DE LA PRESIDENTA DE ESTA JUNTA MUNICIPAL Y SUS COLABORADORES, POR TODO LO EXPUESTO.

SIN MAS UN SALUDO Y GRACIAS ANTICIPADAS

JUNIO
SEVILLA A 08 DE JUNIO DE 2016

DIEGO LIGENFERT FUENTES

